CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2.018 de la Circunscripción Judicial de Canindeyú

ID Nº 353.356 *"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES. AD- REFERENDUM."*

En Salto del Guairá, Capital del Departamento de Canindeyú, a los quince días del mes de Noviembre del año dos mil diez y ocho, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Tribunal de Salto del Guairá, ubicado en la Avda. Paraguay esq. Mcal. Francisco Solano López, siendo las 09:30 hs., se reúnen los señores: ***Abg. JORGE DANIEL BARTOMEUT, Jefe de Sección U.O.C., Lic. YOLANDA ACOSTA DE CRISTALDO, Jefa de Control y Seguimiento, y Lic. MERCEDES URBINA ALCARAZ, Técnico Administrativo,*** **para la Apertura de Sobres de Ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 22/2.018 Rubro 540** ***"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES. AD- REFERENDUM".***

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en el apartado de la **Carta de Invitación y Anexos** del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1- **A & M RAMOS GENERALES, RUC Nº 3425476-5.**
2- **ND DISTRIBUIDORA, RUC Nº 4196345-8**
3- **INTELFLY S.A. RUC Nº 80055617-8**
4- **LAS AMERICAS S.R.L., RUC Nº 80025373-6.**

2. Oferta tardía:
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – No hubo oferta desechada por presentación tardía.

3. Monto de la oferta:
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
A & M RAMOS GENERALES	39.250.000
ND DISTRIBUIDORA	33.691.400
INTELFLY S.A	41.935.000
LAS AMERICAS S.R.L	40.345.000

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Mercedes Urbina Alcaraz

Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo
Control y Seguimiento
Poder Judicial - Salto del Guairá

Las Américas
Guillermo Mereles C.
Representante Legal

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

OFERENTES	Formulario de Oferta, debidamente Firmado	Garantía de Mantenimien-to de Oferta	Documento que Acredite la Representación	DD JJ Art. 40	Fotocopia simple de la cedula del Oferente	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica
A & M RAMOS GRALES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA, por tratarse de persona física
ND DISTRIBUIDORA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA, por tratarse de persona física
INTELFLY S.A	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
LAS AMERICAS S.R.L	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

5. Observación

La Empresa arriba mencionada cumple con todas las documentaciones requeridas para el acto de apertura.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 08:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C

Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo
Jefa Control y Seguimiento

Lic. Mercedes Urbina Alcaraz
Técnico Administrativo

Cesar Riveros
Por Intelfly

Guillermo Mereles Casco
Por Las Américas S.R.L

Las Américas
Guillermo Mereles C.
Representante Legal